CONTVBERNALES Y MUNDO FUNERARIO. SOBRE TRES INSCRIPCIONES LATINAS DE MALLORCA

María Luisa Sánchez León

Universitat de les Illes Balears

Resumen: Este artículo presenta tres inscripciones funerarias ya conocidas, recuperadas en Porreres, Consell y Palma, que se fechan entre los siglos I-III d.C. Se examina la conexión de dichos epitafios al mundo esclavo a través de la onomástica y, especialmente, de un elemento común: el término *contubernalis*. Los epígrafes de Mallorca proporcionan una información valiosa al especificar la condición servil y los vínculos familiares entre difuntos y dedicantes.

Palabras clave: Mallorca, inscripciones funerarias, contubernales, onomástica.

Abstract: This paper presents three already known funeral inscriptions, collected from Porreres, Consell and Palma, which date back to between the 1st and 3rd century AD. It examines the connection of these epitaphs to the world of slavery, through onomastic and, particularly, through one common element: the term *contubernalis*. The Majorca inscriptions provide valuable information by specifying the servile status and family ties between the deceased and the dedicators.

Keywords: Majorca, funerary inscriptions, contubernales, onomastic.

Recibido el 17 de octubre. Aceptado el 27 de octubre de 2020.

Este trabajo se enmarca en el Grupo de Investigación Civitas de la Universitat de les Illes Balears.

MARÍA LUISA SÁNCHEZ LEÓN

El conocimiento de la esclavitud en Hispania es aún precario debido a la rareza de una documentación que es deudora de la situación jurídica, social y económica de sus protagonistas. La Universidad de Salamanca editaba, en 1971, la obra de J. Mangas Manjarrés sobre esclavos y libertos en la España romana, que abría una nueva vía en dicho campo de estudio en España. 1 Con posterioridad se han publicado diversas contribuciones focalizadas en aspectos y ámbitos concretos de la esclavitud hispanorromana. No han quedado atrás los estudios onomásticos, de gran trascendencia para detectar esclavos y libertos. De entrada, los esclavos tenían un solo nombre -aunque hay ejemplos de siervos con dos nombres-, un marcador que revela su condición, nombre cuyo origen podía ser indígena, griego o latino. Los nombres de origen griego, indicativos de condición servil y libertina, están presentes en las inscripciones recuperadas en Mallorca² objeto de estas breves líneas, pero no indican la procedencia griega de sus portadores.³ Bueno es anotar que, además, contamos con un caso destacado en este campo. Se trata de tres pequeños fragmentos de mármol blanco (Museu Episcopal, Palma), que C. Veny supuso procedentes de Pollentia,⁴ con restos de las tres últimas líneas del texto (15 x 10,5 x 1,8; letras 3,2) que restituye R. Zucca: - - - - - / A+S/- - -] / Cypris m/- - -] / pientiss/im-]. Especial interés reviste el nombre griego de la dedicante de este epitafio, Cypris, escasamente atestiguado y conocido sobre todo en ámbito servil, a un difunto indeterminado (pientissimus-a), quizás la m[ater] o el m[aritus]. Mallorca se incluye, así, en los casos especiales al tratarse de un nombre muy poco frecuente que se adscribe sobre todo al siglo I d.C., un dato cronológico inestimable.

Junto a la onomástica denunciante de condición servil, los epígrafes que aquí consideramos exhiben referencias a *contubernales*, que nos sitúan, aunque no es el único significado de dicho vocablo, ante uniones serviles. El matrimonio que podía darse entre esclavos o con una persona esclava, hombre o mujer, era un *contubernium* carente de efectos jurídicos. Las tres inscripciones funerarias objeto de estudio, recuperadas en Porreres, Consell y Palma, nos sitúan ante esclavos privados y sus vínculos familiares. Ordenamos dichos testimonios, pertenecientes a los siglos I-III d.C., siguiendo un criterio cronológico.

- 1 MANGAS MANJARRÉS, J.: Esclavos y libertos en la España romana, Salamanca, 1971.
- 2 CIL II = HÜBNER, E.: Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae, Berlin, 1869 Inscriptionum Hispaniae Latinarum Supplementum, Berlin, 1892; CIBal = VENY, C.: Corpus de las inscripciones baleáricas hasta la dominación árabe, Roma, 1965; EE = Ephemeris Epigraphica, Corporis Inscriptionum Latinarum Supplementum, Berlin, 1872-; HAEp = Hispania Antiqua Epigraphica, Madrid; ELib = MANGAS MANJARRÉS, J.: Esclavos y libertos; IAB: FABRE, G.; MAYER, M.; RODÀ, I.: "Inscripciones 'alienae' en museos y colecciones de la provincia de Barcelona", Ampurias, 44, 1982, p. 185-240; IB = ZUCCA, R.: Insulae Baliares. Le isole Baleari sotto il dominio romano, Roma, 1998, Appendice epigrafica, p. 225-283. Citamos por estas abreviaturas cuando se trata de inscripciones y por la abreviatura de la obra para opiniones del autor.
- 3 Para Roma: SOLIN, H.: Die griechischen Personennamen in Rom. Ein Namenbuch, I-III, Berlin-New York, 1982, edición por la que citamos (segunda edición 2003). Para Hispania: LOZANO VELILLA, A.: Die griechischen Personennamen auf der iberischen Halbinsel, Heidelberg, 1998.
- 4 CIBal 33 (lám. XIII, fig. 26); IB 21.
- **5** Según ZUCCA, R.: *IB* 21 y n. 31 con referencia a SOLIN, H.: *Die griechischen Personennamen in Rom*, p. 327, sobre este nombre del que se registran diez casos con una cronología sobre todo del siglo I d.C.

1. Epitafio de Nigella (Porreres)

Lugar y fecha del hallazgo: finca Sa Figuerassa de Porreres, 1884.

Fragmento de estela de piedra caliza con pérdida probable de un coronamiento triangular y de su parte inferior. Texto inscrito en una *tabula ansata* según un modelo habitual en Manacor.⁶

Dimensiones: 36 x 44 x 18. Altura de las letras: 2-3.7

Museu d'Arqueologia de Catalunya, Barcelona.

Ionius N/igellae c/ontuber/nali bene / merenti

EE IX 357 = CIBal 74 (lám. XXII, fig. 59) = ELib p. 210, 214; IAB 6 (fig. 7); IB 34.

En el encabezamiento del texto está ausente la dedicación a los Dioses Manes, aunque según C. Veny las dos cavidades, equidistantes de sus lados y conservadas antes de la l. 1, dan pie a pensar si habrían desaparecido las siglas D M - D(is) M(anibus). El epitafio fue dedicado por *Ionius* a *Nigella*, su contubernal, que bien lo merece. El dedicante porta un nombre de origen griego poco frecuente e indicativo de su condición servil, mientras *Nigella* es frecuente en *Hispania*. Respecto a las relaciones entre dedicante y difunta, reseñar que estaban unidos en *contubernium*, como indica la dedicación de *Ionius* a su *contubernalis*. 11

En el plano cronológico, según G. Fabre, M. Mayer e I. Rodà, el epitafio se fecha en el siglo I d.C., lo cual parece coincidir con el contexto arqueológico al que pertenece. Esta propuesta, seguida por R. Zucca, quizás se podría precisar más teniendo en cuenta dos circunstancias. En primer lugar, está ausente la fórmula abreviada *D M*, hecho que nos llevaría a la primera mitad del siglo I d.C., pues no será hasta mediados de dicha centuria cuando se difunda. En este arco cronológico encajaría la propuesta de J. Mangas, quien la fecha en época de Augusto. En segundo lugar, de admitir la sugerencia, ya expuesta, de C. Veny acerca de que las dos cavidades conservadas antes de la I. 1 dan pie a pensar si habrían desaparecido las siglas *D M*, Anos situaríamos en la segunda mitad del siglo I y más concretamente en época flavia – dicha fórmula fue muy frecuente en los siglos posteriores –

- 6 FABRE, G.; MAYER, M.; RODÀ, I.: "Inscripciones alienae", p. 193-194, inscripción n.º 6.
- 7 Proporcionamos solo datos elementales, dado que tratamos inscripciones ya publicadas.
- 8 CIBal 74, p. 88.
- **9** MANGAS MANJARRÉS, J.: *Esclavos y libertos*, p. 57; SOLIN, H.: *Die griechischen Personennamen in Rom*, p. 578; FABRE, G.; MAYER, M.; RODÀ, I.: "Inscripciones alienae", p. 194; ABASCAL PALAZÓN, J.M.: *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994, p. 390; LOZANO VELILLA, A.: *Die griechischen Personennamen*, p. 121.
- 10 MANGAS MANJARRÉS, J.: Esclavos y libertos, p. 56; FABRE, G.; MAYER, M.; RODÀ, I.: "Inscripciones alienae", p. 194; ABASCAL PALAZÓN, J.M.: Los nombres personales, p. 438.
- **11** MANGAS MANJARRÉS, J.: *Esclavos y libertos*, p. 145, 210; FABRE, G.; MAYER, M.; RODÀ, I.: "Inscripciones alienae", p. 194; LOZANO VELILLA, A.: *Die griechischen Personennamen*, p. 121, 319.
- 12 FABRE, G.; MAYER, M.; RODÀ, I.: "Inscripciones alienae", p. 194; la misma cronología en ZUCCA, R.: IB 34.
- 13 MANGAS MANJARRÉS, J.: Esclavos y libertos, p. 145.
- 14 Supra n. 8.

MARÍA LUISA SÁNCHEZ LEÓN

El área de Porreres ha legado también una inscripción funeraria, recuperada en 1822, dedicada a un liberto. Aunque cae fuera de nuestros objetivos, interesa para comprobar en la misma zona, concretamente en el predio de Son Cota, la existencia de un antiguo esclavo ahora liberto tras su manumisión. El brevísimo texto del epitafio reza según E. Hübner: *Q. Sergi(us) / Q. l(ibertus) Dem(ophon ?) / salv(e).* El honrado, portador del nombre griego *Dem(ophon ?)* cuando era esclavo, fe ahora ya gozaba de la condición de liberto de un tal *Quintus* (l. 2: *Q. l(ibertus) = praenomen* del patrono en genitivo, *Quinti*, seguido de *l(ibertus)*, patrono del que había tomado el *praenomen y nomen Q. Sergius*, pasando su antiguo nombre de esclavo, *Dem(ophon ?)*, a la posición de cognomen. Reseñar la fórmula de salutación *salv(e)* que cierra el texto. La inscripción de este liberto privado se fecha, según R. Zucca, a fines de la República o comienzos del Imperio. 17

2. Epitafio de Lucens (Consell)

Lugar y fecha del hallazgo: predio de Maynou, Consell, 1956.

Estela con remate de tres puntas en la parte superior y texto distribuido en dos cartelas.

Dimensiones: 130 x 45 x 10.

Altura de las letras: 3,7. Conservada en la casa predial de Maynou.

D(is) S(acrum) M(anibus) / Phoebus / Lucent(i) / contub/ernali / suae s(olvit) m(erito) / s(ua) p(ecunia)

CIBal 16 (lám. V, fig. 11) = HAEp 2735 = ELib, p. 211, 217.

En la estela, con escritura monumental poco cuidada y algunos restos de pintura, ¹⁸ el texto se distribuye en dos cartelas donde se nombra al dedicante y la difunta respectivamente. La cartela superior, rectangular y ansada, contiene la fórmula de dedicación abreviada y, en la I. 2, el nombre del dedicante en nominativo: *D(is) S(acrum) M(anibus) / Phoebus*. El estatuto esclavo de *Phoebus* se colige del origen griego de su nombre. ¹⁹ Además, en el texto aparece el mencionado término usado para designar uniones serviles, *contubernalis*, que se inserta en la cartela inferior, de base plana y arqueada en su parte superior, junto al nombre de la difunta, cuya lectura ha generado distintas propuestas. En este sentido, ya C. Veny, editor de la inscripción en *CIBal* 1965, expresó que el nombre de la difunta "se lee con dificultad y no resulta seguro", proponiendo *Lucent(i) / contub / ernali / suae*. Respecto a dicha cuestión, J. Mangas en 1971 y A. Lozano en 1998 sostuvieron *Lucens*, ²⁰ opinión

¹⁵ *CIL* II 3693 = *CIBal* 75 = *ELib* p. 398 = *IB* 35.

¹⁶ MANGAS MANJARRÉS, J.: Esclavos y libertos, p. 57; LOZANO VELILLA, A.: Die griechischen Personennamen, p. 333; ABASCAL PALAZÓN, J.M.: Los nombres personales, p. 343, entrada Dem(—).

¹⁷ *IB* 35.

¹⁸ VENY, C.: CIBal 16.

¹⁹ MANGAS MANJARRÉS, J.: Esclavos y libertos, p. 58; SOLIN, H.: Die griechischen Personennamen in Rom, p. 283; ABASCAL PALAZÓN, J.M.: Los nombres personales, p. 457; LOZANO VELILLA, A.: Die griechischen Personennamen, p. 165, 321.

²⁰ VENY, C.: CIBal 16; MANGAS MANJARRÉS, J.: Esclavos y libertos, p. 56, 211; LOZANO VELILLA, A.: Die griechische Personennamen, p. 165 en Phoebus, 307 y 321 tablas I-II.

que seguimos, teniendo en cuenta que dicho *cognomen* está atestiguado.²¹ A diferencia de ello, M. Mayer en 1991 se inclinó por un *cognomen Lucentia*.²² Por su parte, J.M. Abascal en 1994 incluyó la inscripción en la entrada *Lucentina*, Lucent(—).²³

La estela erigida por *Phoebus* a su contubernal presenta un texto escueto, sin información biográfica de la finada ni otras referencias, aunque sí de la asunción de los gastos por el dedicante. Cabe resaltar que este pusiera la estela a *Lucens* a sus expensas, como certifica la fórmula final *s(ua) p(ecunia)*, un caso infrecuente al tratarse de un esclavo. Respecto a la cronología, J. Mangas²⁴ se interroga si el epitafio perteneció al siglo I, sin que ningún otro autor se pronuncie sobre la datación. La fórmula *D(is) S(acrum) M(anibus)* puede indicar una cronología del último tercio del siglo I d.C.

3. Epitafio de Saraucio (Palma)

Lugar y fecha del hallazgo: recuperada en Palma, 1869/1870.

Lápida de mármol blanco. Dimensiones: 29 x 40 x 2. Altura de las letras: 4,5.

Conservada en el Museu de Mallorca, Palma.

D(is) M(anibus) / Saraucionis / vixit annis / XXXVIII / Celeri/na sibi et contu/bernali p(iissimo) fecit

CIL II Suppl. 5989; CIBal 5 (lám. II, fig. 4); ELib p. 196.

Se trata de una lápida de mármol blanco que apareció junto al epitafio de *Aufidia Prisca*, de la misma piedra (27 x 29 x 2,5-4; letras 4,5), datado en el siglo II d.C. por E. Hübner (*litteris saeculi II*) y dedicado por *Caecilia Cila* a su difunta hija. Dicho epitafio, al igual que el de *Saraucio*, presenta la dedicación *D M* y la edad de la finada: *D(is) M(anibus) / Aufid(ia) Prisca / vix(it) ann(is) XX, / mens(ibus) III. / Caecilia Ci/la mater.*²⁵ Esta inscripción y la de *Saraucio* fueron recuperadas en la calle del Mirador y publicadas por P. A. Peña.²⁶ Ambos epitafios se han atribuido a una necrópolis romana sita en el lugar de aparición, pero B. Vallori, conteniendo la bibliografía pertinente, defiende que "el context en el qual aparegueren desaconsella completament aquesta interpretació, perquè es trobaren reutilitzades en una estructura posterior. D'aquesta no en coneixem les característiques...,

- **21** SOLIN, H.; SALOMIES, O.: *Repertorium nominum gentilium et cognominum Latinorum*, Hildesheim, 1988, citamos por la segunda edición de 1994, p. 353.
- **22** MAYER, M.: "Aproximació a la societat de les Illes Balears en època romana", en BOSCH, M.C.; QUETGLAS, P.J. (eds.): *Mallorca i el món clàssic*, Palma de Mallorca, 1991, p. 175.
- 23 ABASCAL, J.M.: Los nombres personales, p. 404.
- 24 MANGAS MANJARRÉS, J.: Esclavos y libertos, p. 145.
- 25 CIL II Suppl. 5988; CIBal 4 (lám. II, fig. 3); IB 6.
- **26** VENY, C.: CIBal 4-5. Las dos inscripciones fueron publicadas por PEÑA, P. A.: "Antiguos recintos fortificados de la ciudad de Palma, III", BSAL, II, 1887, p. 62, fijando el lugar del hallazgo "en un punto exterior al recinto del muro de Palacio y junto á la puerta de entrada que mira á la calle del Mirador", aunque el autor no precisó la fecha del hallazgo. Los textos fueron seguidos por HÜBNER, E.: "Monumentos epigráficos de las Islas Baleares", Boletín de la Real Academia de la Historia, XIII, 1889, p. 466, datándolos en el siglo II d.C. = BSAL, III, 1889, p. 42.

MARÍA LUISA SÁNCHEZ LEÓN

però apareix clar que es produí el desmantellament, almenys parcial, d'una necròpolis altimperial per a la seva construcció".²⁷

El texto de la lápida aparece encabezado por la dedicación a los Dioses Manes de *Saraucio*, siendo de interés señalar la escasa frecuencia de la fórmula abreviada *D M* seguida del nombre del difunto en genitivo. *Celerina* erigió el monumento para sí y para su *contubernalis*, designación que se repite una vez más e indica la unión servil de ambos. Respecto a los nombres personales, también se evidencia una peculiaridad en el caso excepcional de *Saraucio*, ²⁸ sin que plantee problemas el nombre *Celerina*. ²⁹

El epitafio de *Saraucio* es el único de los tres que estamos considerando en este trabajo que se fecha el siglo II d.C. según E. Hübner (*litteris saec. II*), al igual que el de *Aufidia Prisca* junto al cual apareció, como ya señalamos. Esta propuesta ha sido seguida por otros autores, así C. Veny, J. Mangas y R. Zucca.³⁰ No obstante, J. Velaza ha datado el epitafio palmense a fines del siglo II o en el siglo III.³¹

A modo de conclusión, los tres epígrafes que nos ocupan se vinculan al mundo funerario, a esa última frontera no definida en estos testimonios dadas las circunstancias de su recuperación y la parquedad de los textos, aunque otras inscripciones sepulcrales y elementos arqueológicos enriquecen el conocimiento general de la isla de Mallorca. Al esclavo, pese a que carecía de personalidad jurídica, se le otorgaron ciertos reconocimientos en calidad de ser humano, así en el ámbito religioso y familiar. La sepultura de un esclavo era considerada, al igual que la de una persona libre, una *res religiosa*, aplicable por tanto a los tres casos que analizamos.

Siguiendo el formulario propio de las inscripciones funerarias, a partir de mediados del siglo I d.C. comienza a difundirse la dedicación a los Dioses Manes. Los epígrafes que estamos considerando se abren con la abreviatura *D M*, supuestamente en el n.º 1 (Porreres) y explícitamente en el n.º 2 (Consell), *D(is) S(acrum) M(anibus)*, y n.º 3 (Palma), *D(is) M(anibus)*. Este último epitafio presenta una variante menos frecuente, ya que es una dedicación a los Dioses Manes del finado, razón por la cual a *D M* le sigue el nombre de este en genitivo, *D(is) M(anibus) / Saraucionis*.

- 27 VALLORI MÁRQUEZ, B.: La ciutat romana de Palma. Una topografia arqueològica, Palma de Mallorca, 2019, p. 275, 107-109 inscripciones.
- **28** MANGAS MANJARRÉS, J.: *Esclavos y libertos*, p. 55 nombre indígena; ABASCAL PALAZÓN, J.M.: *Los nombres personales*, p. 495; VELAZA, J.: "Antroponimia y lenguas prerromanas en las islas Baleares", *Emerita*, 82/1, 2014, p. 62, 65 es un *hápax*, que podría remitir a un ámbito lingüístico indoeuropeo, quizás céltico, pero no podemos sustraernos a la sospecha de que procede de un fondo onomástico latino, refiere el autor.
- **29** MANGAS MANJARRÉS, J.: *Esclavos y libertos*, p. 55; SOLIN, H.; SALOMIES, O.: *Repertorium nominum*, p. 312; ABASCAL PALAZÓN, J.M.: *Los nombres personales*, p. 323.
- 30 HÜBNER, E.: "Monumentos epigráficos", p. 466 y CIL II Suppl. 5989. En la misma línea: CIBal 4; ELib p. 145; IB 6.
- 31 VELAZA, J.: "Antroponimia y lenguas prerromanas", p. 62.
- **32** VENY, C.: "Aportaciones a la romanización de Mallorca según las fuentes epigráficas", en MASCARÓ PASARIUS, J. (coord.): *Historia de Mallorca*, II, Palma de Mallorca, 1978, p. 123-127 inscripciones funerarias; VELAZA, J.: "Insular Epigraphy or Epigraphic Insularity? The case of the Insulae Baliares", en VELAZA, J. (ed.): *Insularity, Identity and Epigraphy in the Roman world*, Cambridge, 2017, p. 265 ss., tipos de monumentos, fórmulas y nombres personales.

Los dedicantes en las dos primeras inscripciones se relacionan al principio, tras la dedicación a los Manes –dudosa en la primera–, y portan nombres griegos en nominativo (*lonius*, *Phoebus*), mientras los nombres de las difuntas van en posición secundaria, mostrando ambos textos la misma ordenación. En el tercer epígrafe cambia el orden del texto, que se abre con la dedicación a los Dioses Manes del finado, que rige genitivo (*Saraucionis*), y la segunda parte con el nombre de la dedicante en nominativo (*Celerina*), existiendo también una cronología más avanzada respecto a los dos epitafios anteriores, siglo II / fines del II o siglo III.

En las tres inscripciones aparecen algunos elementos distintivos. Es notorio que en la de Consell se aluda a la asunción de los gastos del monumento en la I. 6., s(ua) p(ecunia), por parte del esclavo Phoebus. En el epitafio de Saraucio, Palma, se indica que la dedicante dispuso la tumba para sí y su contubernal, Celeri/na sibi et contu/bernali p(iissimo), autoría expresada a través de la forma verbal fecit. Además, esta es la única de las inscripciones que estamos considerando que especifica la edad del difunto en la fórmula habitual vixit annis más el numeral XXXVIII. Otros elementos distintivos se reseñan en la fórmula final del epitafio de Porreres (n.º 1) en alusión a la finada Nigella, c/ontuber/nali bene / merenti, y en el de Palma (n.º 3) sobre el difunto Saraucio, contu/bernali p(iissimo).

Frente a estas diferencias en textos muy concisos que ofrecen escasa información, estos se hallan vinculados por una línea común relativa a la explicitación de la unión servil/contubernium, ya que se reitera el término contubernalis, referido a dos mujeres (n.ºs 1-2: Nigella y Lucens) y a un hombre (n.º 3: Saraucio). Esta práctica de especificar el parentesco está bien documentada en las inscripciones latinas referentes a contubernales, siendo fundamental para conocer la condición de los difuntos y dedicantes mencionados en los epígrafes mallorquines, ya que el contubernio se daba, como señalamos, entre esclavos o con un miembro esclavo.

En su análisis sobre *contubernales* en Roma, S. Treggiari los define como *partners in a quasi-marital relationship.*³³ Pese a que tal unión era tomada en consideración, en la realidad de estos *contubernales* no se produjo ningún cambio, de forma que el dueño podía vender a uno de ellos, impedirles convivir y tenía plenos poderes sobre los hijos fruto de ese *contubernium.*³⁴ En definitiva, quedaba incólume la potestad del dueño/*dominica potestas* sobre ellos y sus hijos, aunque a lo largo del Imperio se introdujeron correctivos a aquella. Los epitafios examinados se revelan, pues, de un notable interés al evidenciar la existencia de *contubernales* radicados en distintos puntos de la geografía de Mallorca, testimonios inscribibles en un dilatado arco temporal que abarca los siglos I-III d.C. s

³³ TREGGIARI, S.: "Contubernales in CIL 6", Phoenix, 35/1, 1981, p. 42-69.

³⁴ MANGAS MANJARRÉS, J.: Esclavos y libertos, p. 131.